



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/2023 de fecha 14 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-029/2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222", CON ID 423.197, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1108/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 05 de junio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 434/2023, de fecha 02 de junio de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222", con ID N° 423.197; y

CONSIDERANDO: Que, se realizan las modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, en atención a las observaciones realizadas por la DNCP y la respuesta remitida vía correo por la Unidad Solicitante, la Dirección de Logística de Suministro de Salud;

Se realizan las siguientes modificaciones:

- En la Sección Suministros requeridos - Especificaciones Técnicas. Detalle de los productos con las respectivas Especificaciones Técnicas.

Que, en atención a lo expuesto anteriormente se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del PBC, sino que la misma es descargada del SICP para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/2023 de fecha 14 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-029/2023

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 2º) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 05/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
 - 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/am/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 05/23 “ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL IPS SOLPED 1140000222”
ID. 423.197
MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas.

Donde dice:

Item	Cod. S/N	Material	Cod. Catalogo	Descripción	Presentación	Presentación Entrega	Unidad de Medida
2	9773	11000356	41116201-001	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE:TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL	Frasco x 25 a 50 determinaciones. Debe ser adaptable a glucómetros en existencia en distintos servicios del H.C. Rango de detección mínimo de 0 a 10 mg/ml y máximo de 600 a 800 mg.	UNIDAD	Determinac

Debe decir:

Item	Cod. S/N	Material	Cod. Catalogo	Descripción	Presentación	Presentación Entrega	Unidad de Medida
2	9773	11000356	41116201-001	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE:TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL	Frasco x 25 a 50 determinaciones. Debe ser adaptable a glucómetros en existencia en distintos servicios del H.C. Rango de detección mínimo de 0 a 10 mg/ml y máximo de 600 a 800 mg.	Tira	UNIDAD

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

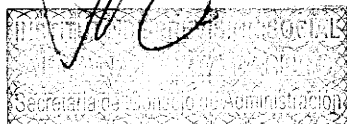
PLANILLA DE PRECIOS

DONDE DICE:

ITEM	CÓD.SIH	MATERIAL	COD.CATÁLOGO	DESCRIP.ART	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	4376	11001162	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO:LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)			unidad	Unidad	240.000	480.000	179	85.920.000
2	9773	11000356	41116201-001	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE:TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL			Erasco	Determinación	1.650.000	3.300.000	1.121	3.699.300.000
Monto Total Gs (.....) iva incluido												3.785.220.000

DEBE DECIR:

ITEM	CÓD.SIH	MATERIAL	COD.CATÁLOGO	DESCRIP.ART	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	4376	11001162	41122602-002	LAMINA CUBRE OBJETO:LAMINILLA DE VIDRIO CUBRE OBJETO 24 X 60 MM (+ - 1)			unidad	Unidad	240.000	480.000	179	85.920.000
2	9773	11000356	41116201-001	TIRA REACTIVA PARA GLUCOSA EN SANGRE:TIRA REACTIVA PARA DETECCIÓN DE GLUCOSA EN SANGRE PARA LECTURA CON GLUCÓMETRO DIGITAL			Tira	Unidad	1.650.000	3.300.000	1.121	3.699.300.000
Monto Total Gs (.....) iva incluido												3.785.220.000



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

